ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL LICITADOR SELECCIONADO DEL EXPEDIENTE NET975821 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 49.602,44 IVA € INCLUIDO.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:30 horas del día 27 de julio de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de Servicios Jurídicos:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Control Interno:	M.ª del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 29 de junio de 2020, se reunió la Mesa de Contratación y se propuso la adjudicación del expediente de referencia a las empresas que a continuación se relacionan Asimismo, se acordó requerirles la documentación previa a la adjudicación.

- Lote 1 (Almería), a la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.
- Lote 2 (Cádiz), a la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.
- Lote 3 (Córdoba), a la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.
- Lote 4 (Granada), a la empresa IMANGENER, S.A.
- Lote 5 (Huelva), a la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A..

Lote 6 (Jaén), a la empresa AIRPEG SIGLO XXI, S.L.

- Lote 7 (Málaga), a la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.
- Lote 8 (Sevilla), a la empresa ITM INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES, S.L.

A la vista de la documentación aportada por estas empresas, se emite informe con fecha 27 de julio de 2020 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente, en el que se indica que deben subsanar incidencias en la documentación aportada.

Asimismo, los miembros de la Mesa constatan que la empresa ITM INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES, S.L., entrega la documentación previa a la adjudicación en la Plataforma de licitación electrónica VORTAL, fuera del plazo establecido al efecto

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Código Seguro de verificación:7LALmALWjFxSieaVWlDWfg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		FECHA	28/07/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	7LALmALWjFxSieaVWlDWfg==	PÁGINA	1/2

7LALmALWjFxSieaVWlDWfg==

Primero.- Excluir la oferta presentada por la empresa ITM INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES, S.L. para el lote 8, al incluirse la documentación previa a la adjudicación en la Plataforma de licitación electrónica VORTAL, fuera del plazo establecido al efecto. En concreto, incluye la documentación el día 15 de julio de 2020, siendo la fecha límite para su entrega el día 13 de julio de 2020.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del Lote 8 (Sevilla) correspondiente a este expediente, a la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A , por un importe de DOS MIL SEISCIENTOS ONCE EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (2.611,23 €), Iva no incluido.

Tercero.- REQUERIR a esta última empresa para que presente en el plazo de los siete (7) días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Cuarto.- Solicitar subsanación de la documentación a los licitadores que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.	• En relación a la acreditación de la solvencia económica y financiera, debe aportar el modelo normalizado de las Cuentas Anuales de alguno de los ejercicios que cumpla con los importes requeridos en el Pliego para los lotes que licita. Asimismo, deberá aportar el certificado de depósito de dichas cuentas en el Registro mercantil. • En lo relativo a la acreditación de la solvencia técnica para los lotes a los que oferta (1,2,3,5 y 7), debe aportar la siguiente documentación: ***Documentos acreditativos (facturas, contratos, etc.) de los trabajos relacionados en la declaración responsable aportada por la empresa.***
2	AIRPEG SIGLO XXI, S.L.	• Declaración de veracidad de los datos inscritos en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía. • Declaración de no haberse dado de baja en el impuesto de Actividades económicas y último recibo de pago del citado impuesto. • ANEXO IX: CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. *Debe de estar firmada por una de las personas facultadas al efecto que se indican en el Anexo.* • Debe aportar el código de verificación del depósito constituido en la Caja General. • En lo relativo a la acreditación de la solvencia técnica para el lote al que oferta (6), debe aportar la siguiente documentación: ***Documento acreditativo (currículum vitae y vida laboral) de la experiencia requerida (que acumule 1,5 año en los últimos 3 años) del personal asignado a estos trabajos y que cumple la habilitación profesional (Francisco Casilari Montenegro)*** ***Documentos acreditativos (facturas, contratos, etc.) de los trabajos relacionados en la declaración responsable aportada por la empresa***

Y siendo las 13 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada *ut supra.*

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:7LALmALWjFxSieaVWlDWfg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		FECHA	28/07/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	7LALmALWjFxSieaVWlDWfg==	PÁGINA	2/2

7LALmALWjFxSieaVWlDWfg==